



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0066535/2013 por el cual el Departamento de HIDRÁULICA solicita la designación de AYUDANTES DE INVESTIGACIÓN para el proyecto: "Estratificación de la información ambiental y construcción de bioindicadores: evaluación y monitoreo de recursos hídricos y cobertura vegetal"; y

CONSIDERANDO:

Que se han cumplimentado las exigencias de la Resolución N° 171-HCD-2005, que reglamenta el Régimen de Ayudantías de Investigación de la Facultad;

El Acta de Selección obrante a fs. 30 a 32;

Lo informado por la Secretaría Académica Área Ingeniería a fs. 33;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1°).- Designar como AYUDANTES DE INVESTIGACIÓN, para el Proyecto: "Estratificación de la información ambiental y construcción de bioindicadores: evaluación y monitoreo de recursos hídricos y cobertura vegetal", a partir de la fecha de aprobación de la presente y hasta el 31 de Marzo de 2015 con carácter no remunerativo y conforme a la normativa vigente, a los siguientes estudiantes:

APELLIDO	NOMBRE	D.N.I
MORENO	Lautaro	36.620.931
GIRARDI	Guillermo Ernesto	35.915.729
FLORES NIETO	Victoria	36.142.825
ZUCCO	Claudia Valeria	35.911.601
AGÜERO	Adrián Alejandro	37.510.212
BAIS	Florencia Magali	34.484.095



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Art. 2°). - Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Departamento Hidráulica a fin de notificar a los interesados, comuníquese a la Secretaría Académica Área Ingeniería, a la Secretaría de Asuntos Estudiantiles y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS CUATRO DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA




Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N° 499 -H.C.D- 2014.-



REVISADO
AREA OPERATIVA

U.N.C. FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES